

Datos de la petición

Petición presentada por	Luceidi Johanna Moncada Chaverra	Número de radicado	20250120126217
		Fecha de radicado	10/07/2025
Dirección de respuesta	johanamonca0610@gmail.com	Número de respuesta	20250130125423
		Fecha de respuesta	11/07/2025

Apreciada Johanna,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna a la petición que recientemente nos hizo llegar, mediante la cual solicita desvincular sus datos personales asociados al contrato 7752709 de la dirección RURAL_190234100312000000_K 4 Juan H White 11, Dabeiba, Antioquia; a continuación, responderemos a su solicitud:

Respuesta a su petición

De acuerdo con lo indicado en su escrito, procedimos a realizar las respectivas verificaciones en nuestros sistemas de información, y validamos que sus datos personales se encuentran vinculados al contrato 7752709 de la dirección RURAL_190234100312000000_K 4 Juan H White 11, Dabeiba, Antioquia, por lo que procedimos con la desvinculación de estos datos personales de los contratos asociados a esta dirección.

Importante:



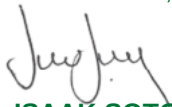
Con lo antes expuesto, le informamos que, procedimos con la inactivación estos datos personales en relación con los contratos en referencia.

Las actualizaciones realizadas se verán reflejadas en el próximo periodo de facturación, adicionalmente, ofrecemos disculpas por las molestias que hayamos podido ocasionar.

Durante el tiempo en el cual se gestionaron los retiros de la información de contacto en nuestras bases de datos se pudo haber generado algún mensaje que reciba en próximos días.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y le invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,



ISAAK SOTO RAMIREZ
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

PQR-12853138-M9M4



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín(NIT 890.904.996-1)**.

Resumen del mensaje

Id mensaje: 1359175
Remitente: Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente: documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario: johanamonca0610@gmail.com - Luceidi Johanna Moncada Chaverra
Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120126217
Fecha envío: 2025-07-14 18:02:21
Estado actual: No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos: [1](#)

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2025/07/14 Hora: 18:04:30		Tiempo de firmado: 2025/07/14 18:04:30 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	Fecha: 2025/07/14 Hora: 18:04:31	Jul 14 18:04:31 cl-t205-282cl postfix/smtp[9733]: CF8C71248833: to=<johanamonca0610@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in.l.google.COM[74.125.137.26]:25, delay=0.95, delays=0.18/0/0.58/0.19, dsn=5.1.1, status=bounced (host gmail-smtp-in.l.google.COM[74.125.137.26] said: 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to 550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuc hUser 41be03b00d2f7-b3bbe77180dsi14669976a12.2 26 - gsmt (in reply to RCPT TO command))	Tiempo de firmado: 2025/07/14 18:28:51 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.



Contenido del Mensaje



Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120126217



Cuerpo del mensaje:

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.



Adjuntos

Para acceder al contenido de los archivos adjuntos, por favor haga clic en el nombre de cada uno de ellos.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de verificacion (sha256)
Oficio-PQR-12853138-M9M4-1245.pdf	application/pdf	fa60a1e65f310845981d0deba354807c9834263d07ad20e690e49a1c51bbb4dd



Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con firma digital y estampado cronológico, ambos válidamente acreditados y certificados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), a nombre de ANDES SCD.

En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999



Notificación PQR



¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120126217. Agradecemos que nos permita reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta.
<https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales

pata.png

